

PR-IN-2024-25000

A

: Señor

Sigmund Freund Mena

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Asunto

Certificación de No pago pendiente al plazo establecido

Fecha

: Viernes, 04 de octubre del 2024

La presente es para certificar que en esta institución No tenemos pagos pendientes por concepto de beneficios laborales fuera del plazo establecido de los 90 días, de acuerdo con las disposiciones del artículo 63 de la Ley de Función Púbica. Por tal razón, solicitamos sea actualizado el **indicador 09.2.3**, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Muy atentamente,

Patricia Santana

Directora de Recursos Humanos

Ministerio Administrativo de la Presidencia

Recursos
Humanos

A

TO A

TO

PS/ad

